

Providencia, lunes, 27 de octubre de 2025

EX. DAC N° 12770/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 20890, de fecha 22 de Octubre del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores**, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE VITACURA CON FECHA 11/07/2023.

- **Tipo de Patente** : COMERCIALES
- **Rol** : 2-204670
- **Nombre o Razón Social** : INMOBILIARIASANTA ROSA 10.780 SPA
- **Rut Empresa** : 77696207-4
- **Dirección** : ROMAN DIAZ 205 OFICINA 202
- **Giro** : COMPRA VENTA Y ALQUILER INMUEBLES GIRAR Y ELIMINAR CAMBIO A VITACURA 11-07-2023

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/c.r.-
Distribución:

- Interesado
- Departamento Rentas



TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY
Directora Atención al Contribuyente (S)